

1969

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

VISTOS

20 AGO 2021

1.- Los Convenios de Transferencia de Recursos suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Desarrollo Social del Programa Vínculos Acompañamiento Versión 14 año 2, aprobado mediante Decreto Municipal N° 3254 de fecha 20 de noviembre de 2020, el Programa Vínculos Eje Municipal, aprobado mediante Decreto Municipal N° 3253 de fecha 20 de noviembre de 2021 y el Programa Vínculos Acompañamiento Versión 15 año 1, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 3284 de fecha 25 de noviembre de 2020.

2.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Apruébese la modificación del Decreto N° 3253; 3254 de fecha 20 de noviembre de 2020 y Decreto N°3284 de fecha 25 de noviembre, como a continuación se indica:

Modifíquese punto 3:

Desígnese para la ejecución de los mencionados Convenios a la Dirección de Programas del Adulto Mayor.

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones los Decretos N° 3254; 3253 de fecha 20 de noviembre de 2020 y el Decreto N°3284 de fecha 25 de noviembre de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RENCA RANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBZ/VOP

Distribución:
Dirección de Control
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Gestión de Personas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

